



PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SUBASTA PÚBLICA DE DIVERSOS INMUEBLES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA, PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS AL ALZA EN SOBRE CERRADO

La Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de los inmuebles que más adelante se describen, propiedad de la Administración General del Estado, al no resultar necesarios para el uso general, ni para el servicio público, ni resultar conveniente su explotación.

Conforme a lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre, de delegación de competencias, se ha dispuesto para cada lote la celebración de primera subasta pública al alza mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, y únicamente si está quedase desierta, se procederá sucesivamente a la celebración de la segunda, tercera y cuarta subasta, con sujeción a las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA. DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES/BIENES OBJETO DE SUBASTA:

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que la descripción de los inmuebles incluye también todos los datos necesarios sobre cargas o gravámenes, y posible litigiosidad, circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

FINCAS RÚSTICAS:

LOTE 1. EXPEDIENTE CIBI 202604300073.1ª, 2ª, 3ª y 4ª SUBASTA

Datos Registrales: Registro de la Propiedad de Valls, finca nº 1906, Código Registral Único 43008000104204, Tomo 980, Libro 43, Folio 132, con la siguiente descripción: "Rústica. Pieza de tierra situada en el pueblo de Cabra del Camp, paraje las planas, cereal y frutales, secano, de cabida veintinueve áreas sesenta y siete centiáreas. Linda: Norte, Montserrat Farré Gonzalez; Este, Ramón Moncusí Concepción; Sur, Ramón Solé Vives; Oeste, Juan Manuel Bofill Gasset. Polígono diez, parcela treinta y tres.

Cargas o gravámenes: Libre de cargas y ocupantes.

Datos Catastrales: RC [43036A010000330000GX](#) y una superficie de 3.572 m2 según datos reflejados en catastro.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1990724439990607001.

Acuerdo de Incoación del Expediente de enajenación: 10/07/2026.



Condiciones urbanísticas: Las que derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipos de salida y garantías:

Tipo de salida de la 1ª subasta: 1.607,40€. Garantía 5% a constituir: 80,37€

Tipo de salida de la 2ª subasta: 1.366,29€. Garantía 5% a constituir: 68,31€

Tipo de salida de la 3ª subasta: 1.161,35€. Garantía 5% a constituir: 58,07€

Tipo de salida de la 4ª subasta: 987,15€. Garantía 5% a constituir: 49,36€

LOTE 2. EXPEDIENTE CIBI 202604300074.1ª, 2ª, 3ª y 4ª SUBASTA

Datos Registrales: Registro de la Propiedad de Tortosa nº2, finca nº 2876, Código Registral Único, 43020000406492 Tomo 2365, Libro 56, Folio 237, con la siguiente descripción: "Rústica. Heredad de frutales y erial sita en el término de Benifallet paraje Aligás de cabida dos hectáreas, cuatro áreas cuarenta centiáreas. Linda. Norte termino Pinell; Este Manuel Faneca Piñol; Sur José Cots Lluís; Oeste el mismo; Catastrada al polígono veintiséis parcelas diecisiete.

Cargas o gravámenes: Libre de cargas y ocupantes.

Datos Catastrales: RC [43025A026000170000YS](#) y una superficie de 20.980m2 según datos reflejados en catastro.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1990724439990571001.

Acuerdo de Incoación del Expediente de enajenación: 10/07/2026.

Condiciones urbanísticas: Las que derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipos de salida y garantías:

Tipo de salida de la 1ª subasta: 2.098€. Garantía 5% a constituir: 104,90€

Tipo de salida de la 2ª subasta: 1.783,30 €. Garantía 5% a constituir: 89,16€

Tipo de salida de la 3ª subasta: 1.515,80€. Garantía 5% a constituir: 75,79€

Tipo de salida de la 4ª subasta: 1.288,43€. Garantía 5% a constituir: 64,42€

PLAZAS DE APARCAMIENTO

LOTE 3. EXPEDIENTE CIBI. 202604300053. 1ª 2ª, 3ª y 4ª SUBASTA



Plaza de aparcamiento en Cambrils, c/ Urano-Júpiter, nº 4, plaza nº 78.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de CAMBRILS, Tomo 770, Libro 483, Folio 52, Finca 30198/64, CRU 43031000244359, Sup. registral 19,86 m2.

Cargas o gravámenes: Libre de cargas y ocupantes.

Datos catastrales: RC [4074101CF3447S0165SZ](#) y una superficie construida según datos reflejados en catastro de 22 m2.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1997724430430022001.

Acuerdo de Incoación del Expediente de enajenación: 10/07/2026.

Condiciones urbanísticas: Las que derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipos de salida y garantías:

Tipo de salida de la 1ª subasta: 7.294,00€. Garantía 5% a constituir: 364,70€

Tipo de salida de la 2ª subasta: 6.199,90€. Garantía 5% a constituir: 310,00€

Tipo de salida de la 3ª subasta: 5.269,92€. Garantía 5% a constituir: 263,50€

Tipo de salida de la 4ª subasta: 4.479,43€. Garantía 5% a constituir: 223,97€

LOTE 4. EXPEDIENTE CIBI. 202604300054. 1ª 2ª, 3ª y 4ª SUBASTA

Plaza de aparcamiento en Cambrils, c/Urano-Júpiter, nº 4, plaza nº 79.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de CAMBRILS, Tomo 770, Libro 483, Folio 53, Finca 30198/65, CRU 43031000244366, Sup. registral 19,86 m2.

Cargas o gravámenes: Libre de cargas y ocupantes.

Datos catastrales: RC [4074101CF3447S0166DX](#) y una superficie construida según datos reflejados en catastro de 22 m2.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1997724430430023001.

Acuerdo de Incoación del Expediente de enajenación: 10/07/2026.

Condiciones urbanísticas: Las que derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipos de salida y garantías:

Tipo de salida de la 1ª subasta: 7.294,00€. Garantía 5% a constituir: 364,70€

Tipo de salida de la 2ª subasta: 6.199,90€. Garantía 5% a constituir: 310,00€

Tipo de salida de la 3ª subasta: 5.269,92€. Garantía 5% a constituir: 263,50€

Tipo de salida de la 4ª subasta: 4.479,43€. Garantía 5% a constituir: 223,97€

LOTE 5. EXPEDIENTE CIBI. 202604300055. 1ª 2ª, 3ª y 4ª SUBASTA

Plaza de aparcamiento en Cambrils, c/Urano-Júpiter, nº 4, plaza nº 80.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de CAMBRILS, Tomo 770, Libro 483, Folio 55, Finca 30198/66, CRU 43031000244373, Sup. registral 19,86 m2.

Cargas o gravámenes: Libre de cargas y ocupantes.

Datos catastrales: RC [4074101CF3447S0167FM](#) y una superficie construida según datos reflejados en catastro de 22 m2.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1997724430430024001.

Acuerdo de Incoación del Expediente de enajenación: 10/07/2026.

Condiciones urbanísticas: Las que derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipos de salida y garantías:

Tipo de salida de la 1ª subasta: 7.294,00€. Garantía 5% a constituir: 364,70€

Tipo de salida de la 2ª subasta: 6.199,90€. Garantía 5% a constituir: 310,00€

Tipo de salida de la 3ª subasta: 5.269,92€. Garantía 5% a constituir: 263,50€

Tipo de salida de la 4ª subasta: 4.479,43€. Garantía 5% a constituir: 223,97€

LOTE 6. EXPEDIENTE CIBI. 202604300056. 1ª 2ª, 3ª y 4ª SUBASTA

Plaza de aparcamiento en Cambrils, c/Urano-Júpiter, nº 4, plaza nº 81.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de CAMBRILS, Tomo 770, Libro 483, Folio 57, Finca 30198/67, CRU 43031000244380, Sup. registral 19,86 m2.

Cargas o gravámenes: Libre de cargas y ocupantes.

Datos catastrales: RC [4074101CF3447S0168GQ](#) y una superficie construida según datos reflejados en catastro de 22 m2.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1997724430430025001.

Acuerdo de Incoación del Expediente de enajenación: 10/07/2026.

Condiciones urbanísticas: Las que derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipos de salida y garantías:



Tipo de salida de la 1ª subasta: 7.294,00€. Garantía 5% a constituir: 364,70€

Tipo de salida de la 2ª subasta: 6.199,90€. Garantía 5% a constituir: 310,00€

Tipo de salida de la 3ª subasta: 5.269,92€. Garantía 5% a constituir: 263,50€

Tipo de salida de la 4ª subasta: 4.479,43€. Garantía 5% a constituir: 223,97€

LOTE 7. EXPEDIENTE CIBI. 202604300069. 1ª 2ª, 3ª y 4ª SUBASTA

Plaza de aparcamiento en Cambrils, c/Urano-Júpiter, nº 4, plaza nº 107.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de CAMBRILS, Tomo 770, Libro 483, Folio 63, Finca 30198/70, CRU 43031000244427, Sup. registral 19,86m2.

Cargas o gravámenes: Libre de cargas y ocupantes.

Datos catastrales: RC [4074101CF3447S0194OK](#) y una superficie construida según datos reflejados en catastro de 22 m2.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1997724430430026001.

Acuerdo de Incoación del Expediente de enajenación: 10/07/2026.

Condiciones urbanísticas: Las que derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipos de salida y garantías:

Tipo de salida de la 1ª subasta: 7.294,00€. Garantía 5% a constituir: 364,70€

Tipo de salida de la 2ª subasta: 6.199,90€. Garantía 5% a constituir: 310,00€

Tipo de salida de la 3ª subasta: 5.269,92€. Garantía 5% a constituir: 263,50€

Tipo de salida de la 4ª subasta: 4.479,43€. Garantía 5% a constituir: 223,97€

LOTE 8. EXPEDIENTE CIBI. 202604300070. 1ª 2ª, 3ª y 4ª SUBASTA

Plaza de aparcamiento en Cambrils, c/Urano-Júpiter, nº 4, plaza nº 119.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de CAMBRILS, Tomo 770, Libro 483, Folio 81, Finca 30198/79, CRU 43031000244519, Sup. registral 19,86 m2.

Cargas o gravámenes: Libre de cargas y ocupantes.

Datos catastrales: RC [4074101CF3447S0206BY](#) y una superficie construida según datos reflejados en catastro de 22 m2.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1997724430430029001.



Acuerdo de Incoación del Expediente de enajenación: 10/07/2026.

Condiciones urbanísticas: Las que derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipos de salida y garantías:

Tipo de salida de la 1ª subasta: 6.565,00€. Garantía 5% a constituir: 328,25€

Tipo de salida de la 2ª subasta: 5.580,25€. Garantía 5% a constituir: 279,01€

Tipo de salida de la 3ª subasta: 4.743,21€. Garantía 5% a constituir: 237,16€

Tipo de salida de la 4ª subasta: 4.031,73€. Garantía 5% a constituir: 201,59€

LOTE 9. EXPEDIENTE CIBI. 202604300071. 1ª 2ª, 3ª y 4ª SUBASTA

Plaza de aparcamiento en Cambrils, c/Urano-Júpiter, nº 4, plaza nº 120.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de CAMBRILS, Tomo 770, Libro 483, Folio 83, Finca 30198/80, CRU 43031000244564, Sup. registral 19,86 m2.

Cargas o gravámenes: Libre de cargas y ocupantes.

Datos catastrales: RC [4074101CF3447S0207ZU](#) y una superficie construida según datos reflejados en catastro de 22 m2.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1997724430430030001.

Acuerdo de Incoación del Expediente de enajenación: 10/07/2026.

Condiciones urbanísticas: Las que derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipos de salida y garantías:

Tipo de salida de la 1ª subasta: 7.294,00€. Garantía 5% a constituir: 364,70€

Tipo de salida de la 2ª subasta: 6.199,90€. Garantía 5% a constituir: 310,00€

Tipo de salida de la 3ª subasta: 5.269,92€. Garantía 5% a constituir: 263,50€

Tipo de salida de la 4ª subasta: 4.479,43€. Garantía 5% a constituir: 223,97€

LOTE 10. EXPEDIENTE CIBI. 202604300072. 1ª 2ª, 3ª y 4ª SUBASTA

Plaza de aparcamiento en Cambrils, c/Urano-Júpiter, nº 4, plaza nº 121.

Datos registrales: Datos registrales: Registro de la Propiedad de CAMBRILS, Tomo 770, Libro 483, Folio 85, Finca 30198/81, CRU 43031000244571, Sup. registral 19,86m2.

Cargas o gravámenes: Libre de cargas y ocupantes.

Datos catastrales: RC [4074101CF3447S0208XI](#) y una superficie construida según datos reflejados en catastro de 22 m2.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1997724430430031001.

Acuerdo de Incoación del Expediente de enajenación: 10/07/2026.

Condiciones urbanísticas: Las que derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipos de salida y garantías:

Tipo de salida de la 1ª subasta: 7.294,00€. Garantía 5% a constituir: 364,70€

Tipo de salida de la 2ª subasta: 6.199,90€. Garantía 5% a constituir: 310,00€

Tipo de salida de la 3ª subasta: 5.269,92€. Garantía 5% a constituir: 263,50€

Tipo de salida de la 4ª subasta: 4.479,43€. Garantía 5% a constituir: 223,97€

LOTE 11. EXPEDIENTE CIBI. 202604300075. 1ª 2ª, 3ª y 4ª SUBASTA

Plaza de aparcamiento en Cambrils, c/Urano-Júpiter, nº 4, plaza nº 124.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de CAMBRILS, Tomo 770, Libro 483, Folio 91, Finca 30198/84, CRU 43031000244601, Sup. registral 19,86 m2

Cargas o gravámenes: Libre de cargas y ocupantes.

Datos catastrales: RC [4074101CF3447S0211XI](#) y una superficie construida según datos reflejados en catastro de 22 m2.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1997724430430034001.

Acuerdo de Incoación del Expediente de enajenación: 10/07/2026.

Condiciones urbanísticas: Las que derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipos de salida y garantías:

Tipo de salida de la 1ª subasta: 7.294,00€. Garantía 5% a constituir: 364,70€

Tipo de salida de la 2ª subasta: 6.199,90€. Garantía 5% a constituir: 310,00€

Tipo de salida de la 3ª subasta: 5.269,92€. Garantía 5% a constituir: 263,50€

Tipo de salida de la 4ª subasta: 4.479,43€. Garantía 5% a constituir: 223,97€

LOTE 12. EXPEDIENTE CIBI. 202604300076. 1ª 2ª, 3ª y 4ª SUBASTA

Plaza de aparcamiento en Cambrils, c/Urano-Júpiter, nº 4, plaza nº 125.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de CAMBRILS, Tomo 770, Libro 483, Folio 93, Finca 30198/85, CRU 43031000244618, Sup. registral 19,86m2.

Cargas o gravámenes: Libre de cargas y ocupantes.

Datos catastrales: RC [4074101CF3447S0212MO](#) y una superficie construida según datos reflejados en catastro de 22 m2.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1997724430430035001.

Acuerdo de Incoación del Expediente de enajenación: 10/07/2026.

Condiciones urbanísticas: Las que derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipos de salida y garantías:

Tipo de salida de la 1ª subasta: 7.294,00€. Garantía 5% a constituir: 364,70€

Tipo de salida de la 2ª subasta: 6.199,90€. Garantía 5% a constituir: 310,00€

Tipo de salida de la 3ª subasta: 5.269,92€. Garantía 5% a constituir: 263,50€

Tipo de salida de la 4ª subasta: 4.479,43€. Garantía 5% a constituir: 223,97€

LOTE 13. EXPEDIENTE CIBI. 202604300077. 1ª 2ª, 3ª y 4ª SUBASTA

Plaza de aparcamiento en Cambrils, c/Urano-Júpiter, nº 4, plaza nº 126.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de CAMBRILS, Tomo 770, Libro 483, Folio 95, Finca 30198/86, CRU 43031000244625, Sup. registral 19,86 m2.

Cargas o gravámenes: Libre de cargas y ocupantes.

Datos catastrales: RC [4074101CF3447S0213QP](#) y una superficie construida según datos reflejados en catastro de 22 m2.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1997724430430036001.

Acuerdo de Incoación del Expediente de enajenación: 10/07/2026.

Condiciones urbanísticas: Las que derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipos de salida y garantías:

Tipo de salida de la 1ª subasta: 7.294,00€. Garantía 5% a constituir: 364,70€

Tipo de salida de la 2ª subasta: 6.199,90€. Garantía 5% a constituir: 310,00€



Tipo de salida de la 3ª subasta: 5.269,92€. Garantía 5% a constituir: 263,50€

Tipo de salida de la 4ª subasta: 4.479,43€. Garantía 5% a constituir: 223,97€

LOTE 14. EXPEDIENTE CIBI. 202604300078. 1ª 2ª, 3ª y 4ª SUBASTA

Plaza de aparcamiento en Cambrils, c/Urano-Júpiter, nº 4, plaza nº 127.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de CAMBRILS, Tomo 770, Libro 483, Folio 97, Finca 30198/87, CRU 43031000244632, Sup. registral 19,86 m2.

Cargas o gravámenes: Libre de cargas y ocupantes.

Datos catastrales: RC [4074101CF3447S0214WA](#) y una superficie construida según datos reflejados en catastro de 22 m2.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1997724430430037001.

Acuerdo de Incoación del Expediente de enajenación: 10/07/2026.

Condiciones urbanísticas: Las que derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipos de salida y garantías:

Tipo de salida de la 1ª subasta: 7.294,00€. Garantía 5% a constituir: 364,70€

Tipo de salida de la 2ª subasta: 6.199,90€. Garantía 5% a constituir: 310,00€

Tipo de salida de la 3ª subasta: 5.269,92€. Garantía 5% a constituir: 263,50€

Tipo de salida de la 4ª subasta: 4.479,43€. Garantía 5% a constituir: 223,97€

SEGUNDA: DERECHOS DE RETRACTO LEGALES. RETRACTO DE COLINDANTES

En los lotes referidos a fincas rústicas con superficie menor a la unidad mínima de cultivo (4,5 Ha), de acuerdo con la legislación civil catalana vigente (Ley 5/2006, de 10 de mayo, del libro quinto del Código Civil de Cataluña, relativo a los derechos reales), los colindantes propietarios que tengan la condición de cultivador o cultivadora directo y personal, podrán ejercer el derecho de retracto, en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de la enajenación y sus condiciones, y adquirir por el mismo precio y condiciones que el adjudicatario de la subasta

TERCERA: GARANTIA

Para tomar parte en la subasta de un lote deberá constituirse una garantía, a favor de la Delegación de Economía y Hacienda en Tarragona, con NIF S4326005H, y con el código de norma 0250, por

importe del 5% del valor del tipo de licitación de cada lote/bien por el que se presente oferta económica.

La garantía habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en efectivo o en alguna de las otras modalidades previstas en la legislación de contratos del sector público por el procedimiento previsto en <https://www.tesoro.es/caja-general-de-depositos/constitucion-de-depositos-y-garantias>

La constitución de la garantía no otorga en ningún caso derecho a la adjudicación, ni aun cuando se presente la mejor oferta.

CUARTA: PUBLICIDAD

La presente convocatoria de subasta se anunciará en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de anuncios de la Delegación de Economía y Hacienda en Tarragona, en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos donde radican los bienes y en la página web del Ministerio [web del Ministerio de Hacienda y Función Pública](#).

QUINTA: PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA

Podrán tomar parte en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 del RLPAP, todas aquellas personas que tengan capacidad de obrar, de acuerdo con lo previsto en el Código Civil.

No podrán ser adquirentes las personas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme a la legislación concursal, así como las que incurriesen en los supuestos previstos en la normativa sobre incompatibilidades.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, los participantes deberán constituir una garantía por un importe del 5% del tipo de salida tal como indica la cláusula TERCERA.

La presentación de una oferta implica la aceptación del presente pliego de condiciones.

SEXTA: PRESENTACIÓN DE OFERTAS

1) FORMA

La documentación se presentará en dos sobres cerrados, el A y el B, con el siguiente contenido:

El sobre A, que deberá reflejar en el anverso los datos del ofertante (nombre y apellidos o razón social, NIF, domicilio y teléfono y lote y subasta a la que se licita), contendrá la documentación administrativa e incluirá, en todo caso, lo siguiente:

- Documento que acredite la constitución de la garantía (resguardo de la Caja General de Depósitos)
- Declaración responsable de no estar incurso en la prohibición contenida en la cláusula QUINTA, según modelo Anexo III.

- Copia de la documentación que acredite la identidad y capacidad del interesado:

Tratándose de personas físicas: fotocopia compulsada del DNI o Pasaporte del ofertante. Si la oferta se formula en representación de otra persona física, dicha representación podrá acreditarse mediante copia auténtica del poder, mediante apoderamiento aptud acta efectuado por comparecencia personal o electrónica ante el órgano administrativo competente, mediante la inscripción en el registro electrónico de apoderamientos o a través de cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia.

Tratándose de personas jurídicas: fotocopia compulsada de la escritura pública notarial de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, si es exigible dicho requisito conforme a la legislación mercantil, o del documento de constitución, estatutos o acta fundacional; fotocopia compulsada del DNI o Pasaporte del firmante de la oferta económica; y fotocopia compulsada de la escritura de apoderamiento del firmante o del poder “apud acta” otorgado ante funcionario público o judicial competente para ello.

El sobre B, que deberá también reflejar en el anverso los datos del ofertante (nombre y apellidos o razón social, NIF, domicilio y teléfono, y lote y subasta a la que se presenta), contendrá la proposición económica, con sujeción al modelo que como Anexo I se acompaña al presente Pliego y que se introducirá cerrado en el sobre A.

2) LUGAR

El sobre cerrado A, que contendrá, además de la documentación indicada en el apartado anterior, el sobre B cerrado, se presentará en el Registro de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Tarragona, o en cualquier otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso, deberá comunicarse esa presentación, en la misma fecha que se realice, a la siguiente dirección de correo electrónico DEHTarragona@igae.hacienda.gob.es, acompañando el justificante del Registro de presentación.

3) PLAZO

Se podrán presentar ofertas para la participación desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de celebración de la subasta en el Boletín Oficial del Estado, y hasta el día 13/10/2026, a las 12:00 horas, dos días antes de la celebración de la subasta.

Terminado dicho plazo, el Registro de la Delegación, expedirá certificación relacionada de las proposiciones recibidas, o, en su caso, de la ausencia de licitadores, que será remitida al secretario/a de la Mesa de la Subasta.

4) ADMISIÓN DE OFERTAS

Cada interesado podrá presentar una única oferta por cada lote, que no podrá ser mejorada, salvo lo previsto en la cláusula SÉPTIMA.

No se admitirán las ofertas presentadas en calidad de cesión a terceros, que no reúnan los requisitos señalados en esta cláusula o que no se ajusten a los modelos descritos en los Anexos que acompañan al presente Pliego de Condiciones.

Podrán presentarse ofertas conjuntas por varios interesados para la adquisición proindiviso de los lotes. En este caso, la oferta conjunta deberá venir firmada por todos los que la presenten y éstos responderán solidariamente frente a la Administración General del Estado de cuantas obligaciones y responsabilidades se deriven de la subasta. Si resultaren adjudicatarios, la adjudicación del lote se realizará en proindiviso por cuotas iguales a favor de los firmantes, salvo que se indique otra cosa en la oferta.

SÉPTIMA: CONSTITUCIÓN DE LA MESA. CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA Y APERTURA DE OFERTAS:

La Mesa de licitación integrada por el Delegado de Economía y Hacienda en Tarragona, o funcionario/a que legalmente le sustituya, como Presidente, un/una Abogado/a del Estado y un/una Interventor/a del Estado, como vocales, y la secretaria general de la Delegación de Economía y Hacienda en Tarragona, que actuará como Secretaria con voz y voto, se constituirá con anterioridad a la hora prevista para la celebración de la subasta, a fin de examinar la documentación administrativa contenida en el sobre A, excepto la obrante en el sobre B, y valorar si cumple los requisitos señalados en la cláusula QUINTA para participar en la subasta, dando cuenta de su actuación en el posterior acto público de apertura de ofertas.

El acto público de la subasta se celebrará el día 15/10/2026, a las 11:00 horas, en la sala de actos del edificio donde se ubican las oficinas de la Gerencia Territorial del Catastro en Tarragona (C/ Pere Martell, 38-40, 43005 Tarragona).

La Mesa procederá a la apertura de los sobres B, dando cuenta de su contenido, en el que debe obrar, al menos, la oferta económica con arreglo al anexo I, declarando a continuación mejor rematante y adjudicatario provisional al licitador que haya formulado la postura más elevada en relación con cada uno de los lotes a los que opte.

Si existiera un empate entre las mejores ofertas, se decidirá en el acto si estuvieran los licitadores presentes, abriéndose una puja al alza y adjudicándose provisionalmente el bien al que presentara una oferta económica más elevada.

Si alguno de los licitadores con oferta igualada no estuviera presente, la adjudicación recaerá sobre el que primero hubiera presentado su oferta, para lo cual se atenderá a la fecha y hora de entrada en alguno de los registros señalados en la convocatoria.

Del resultado de las actuaciones indicadas será levantada acta.

OCTAVA: DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA

Después de terminada la subasta, se procederá a ordenar la devolución de las garantías constituidas en concepto de fianza a quienes no resulten primeros rematantes o adjudicatarios provisionales.

Se podrá acordar la retención de la garantía del segundo mejor postor para el supuesto de que el primer rematante o adjudicatario provisional renunciase o no atendiese a sus obligaciones.

Si se hubiera constituido una garantía en metálico en la sucursal de la Caja de Depósitos, se requerirá la previa cancelación del mismo y la posterior transferencia bancaria, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera a la cuenta que haya designado el interesado.

NOVENA: APROBACIÓN DE LA SUBASTA.

La adjudicación definitiva del inmueble se efectuará por Orden del Ministerio de Hacienda, que será suscrita por la autoridad que corresponda, en virtud de la Orden HFP/1500/2021 de 29 de diciembre de delegación de competencias.

DÉCIMA: NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.1 del RLPAP, la Orden Ministerial de adjudicación definitiva se notificará al adjudicatario, para que, en el plazo de un mes desde su recepción, complete el pago del precio, mediante previniéndole que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 del RLPAP, si renunciase a la adquisición o no atendiese a las obligaciones que le corresponden, perderá el depósito constituido en concepto de garantía, sin perjuicio de la indemnización de los eventuales daños originados a la Administración, resultando procedente, en su caso, la adjudicación a la segunda oferta más ventajosa o la declaración de la subasta como desierta.

El pago se efectuará con el modelo 069 que se notificará con la adjudicación por cualquiera de estos procedimientos:

- Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito en las que no es preciso tener cuenta abierta,
- A través de internet en www.agenciatributaria.es en la opción "Pagar, Aplazar y Consultar - Liquidaciones/Deudas".
- A través de Internet en la dirección <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/IGAE/Procedimientos/paginas/default.aspx?IdProcedimiento=1493&p=0> en el apartado Consulta correspondiente a cada modelo.

Excepcionalmente, el plazo de un mes podrá ampliarse de forma motivada, conforme a lo previsto en el artículo 98.1 del RLPAP.

En ambos casos podrá procederse, bien a la adjudicación a la segunda oferta más ventajosa, bien a la declaración motivada de la subasta como desierta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 113 de la LPAP, las enajenaciones se formalizarán en escritura pública, o en documento administrativo en los supuestos previstos legalmente, teniendo en cuenta la naturaleza y valor de tasación del inmueble/mueble. De la venta se expedirá la correspondiente factura para el adquirente.

Una vez otorgada la escritura pública, o el documento administrativo, el adjudicatario deberá inscribirla en el Registro de la Propiedad y proceder al cambio de titular ante el Catastro en el caso de bienes inmuebles.

En las escrituras de formalización, o en los documentos administrativos, se hará constar, que el inmueble/mueble se enajena como cuerpo cierto y en las condiciones que se consignent, que se darán por conocidas y aceptadas por el adquirente.

UNDÉCIMA: CONSULTA DEL EXPEDIENTE

Los interesados podrán examinar todos los antecedentes y documentos referentes a los bienes objeto de la subasta en la Delegación de Economía y Hacienda en Tarragona, Rambla Nova 93-95, de la citada localidad, en horario de atención al público (de 9 a 14 h de lunes a viernes) o bien en la página Web del Ministerio de Hacienda <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Patrimonio%20del%20Estado/Gestion%20Patrimonial%20del%20Estado/Paginas/GestionPatrimonialdelEstado.aspx>

DUODÉCIMA: GASTOS

La totalidad de los gastos originados con motivo de las subastas y los necesarios para formalizar la venta correrán a cargo del adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.2 del RLPAP.

La Administración se reserva la posibilidad de repercutir al adjudicatario la parte proporcional del pago del IBI realizado, en el caso de bienes inmuebles, en proporción al tiempo en que cada una de las partes haya ostentado la titularidad dominical durante el año.

Los impuestos se abonarán según Ley.

Este pliego se ha confeccionado con arreglo a lo previsto en la Orden HAP/1769/2013, de 13 de septiembre, que publica el pliego general de condiciones para la subasta pública al alza de bienes inmuebles propiedad de la Administración General del Estado, mediante el procedimiento de presentación en sobre cerrado, con las adaptaciones necesarias.

El delegado de Economía y Hacienda en Tarragona.

Joaquín Antón Argudo.